



En la Sala de Juntas de Recursos Humanos, sita en la segunda planta de la Casa Consistorial de San Javier, sito en la Plaza de España, 3, de San Javier, y siendo las 09:05 horas del día 31 de marzo de 2026, se reúnen los miembros del Tribunal de Selección constituido para el proceso selectivo para provisión en propiedad por el sistema de concurso oposición de **2 plazas TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PROMOCIÓN INTERNA**, en régimen de personal funcionario del Ayuntamiento de San Javier (Murcia):

PRESIDENTE

D. Antonio Jesús Peñalver García

VOCALES:

D^a. María Teresa Aguilera San Juan

D^a Adelaida González Martínez

D. Salvador Tenza Sánchez

SECRETARIO

D. Francisco Javier Gracia y Navarro.

Primero.- Conforme a lo dispuesto en el Acta del Tribunal de fecha 17 de marzo de 2026, y de conformidad con el apartado Tercero de la parte dispositiva del decreto de alcaldía n.º 1557/2026, de fecha 10 de marzo, las interesadas quedaron convocadas en el presente proceso y para la realización del primer ejercicio, el día de la fecha, 31 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, en la Sala de la primera planta de la Casa Consistorial de San Javier; no obstante, y dada la concurrencia el mismo día de otros procesos selectivos, el Tribunal determinó que la hora de realización del ejercicio fuera las 10:00, lo que se comunicó a las interesadas sin que éstas formularan alegación alguna.

En su consecuencia, el Tribunal queda constituido de manera sucesiva y en unidad de acto, y siendo las 09:05 horas, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima, apartado B.1, se procede a la elaboración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá una puntuación máxima de 30 puntos, y que consistirá en contestar un cuestionario de 50 preguntas tipo test que versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo I a estas bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 60 minutos. Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta.

Las respuestas correctas sumarán a razón de 0,600 puntos cada una.





Las respuestas erróneas restarán a razón de 0,200 puntos cada una.
Las respuestas en blanco ni suman ni restan.

En cualquier caso, la nota final será un número de dos enteros y dos decimales que, en ningún caso, será superior a 30.

Una vez elaborado el referido cuestionario, el mismo es firmado por todos los miembros del Tribunal, quedando bajo la custodia del Secretario hasta la realización del ejercicio de la oposición, que se realizará a las 10:00 del 31 de marzo de 2026, en la Sala de la primera planta de la Casa Consistorial de San Javier .

Tercero.- REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO:

Siendo las 10:00 horas comparecen las dos aspirantes del presente proceso en la Sala de Reuniones de la primera planta de la Casa Consistorial de San Javier y una vez ocupada ésta por las aspirantes el aspirante y el Tribunal, el Presidente procede a explicar el contenido del primer ejercicio indicado en el punto Primero de este Acta. Una vez realizada dicha explicación, las aspirantes no realizan ningún tipo de alegación, comenzando el ejercicio previsto a las 10:05 horas, el cual finalizará, conforme a lo dispuesto en las Bases, a las 11:05 horas.

Durante todo el tiempo de realización del ejercicio permanecen en la Sala, D^a. María Teresa Aguilera San Juan, D^a Adelaida González Martínez y el Secretario del Tribunal, sin que se produzca incidencia alguna durante la realización del mismo.

Finalizado el tiempo de realización del ejercicio, se procede a la corrección del ejercicio, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
PLAZAS TORRES, ANA MARÍA	24,60
LÓPEZ ROS, MARÍA ENCARNACIÓN	26,40

Habiendo superado ambas aspirantes el primer ejercicio de la oposición, el Tribunal cita a las mismas, para la realización del segundo ejercicio de la





oposición, previsto en el apartado B.2 de la Base Séptima de las Bases, a las 10:00 horas del próximo día 13 de abril de 2026.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado Cuarto de este Acta, las aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente Acta en el Tablón de Anuncios Electrónico de San Javier, para, y si lo estiman oportuno, formular alegaciones en relación con el contenido del primer ejercicio y/o sus calificaciones

Conforme a lo dispuesto en el apartado B.2 de la Base Séptima de las Bases específicas, el segundo ejercicio tendrá una puntuación de 30 puntos, y consistirá en resolver por escrito un supuesto práctico que elegirá la opositora de entre dos que determinará el Tribunal al inicio del ejercicio, relacionado con la materia del temario específico del programa que figura como Anexo I.

La duración del ejercicio será de dos horas.

Se valorarán el rigor analítico, los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución del supuesto práctico, así como la adecuación a los protocolos y legislación vigente sobre el supuesto planteado.

Las personas aspirantes podrán utilizar legislación en soporte papel que llevará cada interesada.

El ejercicio será leído por la aspirante en sesión pública al término de su desarrollo escrito.

Para superar el segundo ejercicio será necesario tener una nota igual o superior a 15 puntos.

En cualquier caso, la nota final será un número de dos enteros y dos decimales, que, en ningún caso, será superior a 30.

Cuarto.- RECURSOS:

Se comunica a las interesadas que, frente a todos los acuerdos y resoluciones del Tribunal Calificador y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente sobre el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde la publicación de esta acta en la página WEB del Ayuntamiento de San Javier.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dándola por concluida a las 11:10 horas del día indicado. Para constancia de





DE GESTIÓN DE
INTERNA 2025.

(BORM

Gestiona: 18669/2025

15383/2025

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN de 2 plazas TÉCNICO
ADMINISTRACIÓN GENERAL, PROMOCIÓN

(BORM n.º 264, de fecha 14 de noviembre de 2025) Exp.

tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta, que firma el Presidente y resto de los miembros del Tribunal, ante mí, el Secretario, que doy fe de lo actuado.

PRESIDENTE : D. Antonio Jesús Peñalver García

VOCALES:

- D^a. María Teresa Aguilera San Juan
- D^a Adelaida González Martínez
- D. Salvador Tenza Sánchez

ANTE MÍ, EL SECRETARIO: D. Francisco Javier Gracia y Navarro

